



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1304**

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 22 de enero de 2026

Beneficiario RENGIFO BERNAL LUIS GERARDO

Nit: 76304477 - 1

No. C.D.P. : 1570

Fecha de Expedición del C.D.P.: 09 de enero de 2026

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1198 Fecha: 20/01/2026 Vence: 31/12/2026

Objeto: DC-SDEC-CD-008-2026 - BPIN 202500000033093 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EMPRENDEDORES U ORGANIZACIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOLIDARIAS Y EN LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. (PERFIL 8)

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y

Regional Departamento del Cauca

COMPETITIVIDAD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL Clasificadores 3502017-64241-202500000033093-1.2.1.0.00-16. 0 1.000.000,00 3502017-63111-202500000033093-1.2.1.0.00-16. 0 1.785.734,00 3502017-64220-202500000033093-1.2.1.0.00-16. 0 765.314,00	3.551.048,00
03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL Clasificadores 3502017-83121-202500000033093-1.2.1.0.00-16. 0 15.200.000,00	15.200.000,00

Total Compromisos

\$18.751.048,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	\$4.692.800,00
Marzo	4.692.800,00
Abril	4.692.800,00
Mayo	4.672.648,00
Valor Total Prog.	\$18.751.048,00

ISO	Código	Versión	Fecha



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1304**

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 22 de enero de 2026

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

ISO	Código	Versión	Fecha



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1570**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 09 ene. 2026

Vigencia Fiscal: 2.026

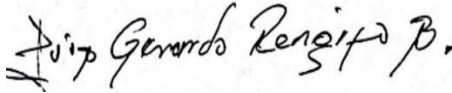
Objeto: BPIN 202500000033093 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EMPRENDEDORES U ORGANIZACIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOLIDARIAS Y EN LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. (PERFIL 8)

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICID Clasificadores 3502017-63111-202500000033093-1.2.1.0.00-16.0 1.785.734,00 3502017-64241-202500000033093-1.2.1.0.00-16.0 1.000.000,00 3502017-64220-202500000033093-1.2.1.0.00-16.0 765.314,00	3.551.048,00
03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICID Clasificadores 3502017-83121-202500000033093-1.2.1.0.00-16.0 15.200.000,00	15.200.000,00
TOTAL CERTIFICADO		18.751.048,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

LORACIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

FECHA			
DIA	MES	AÑO	
25	03	2026	
No. DE CONTRATO		1198-2026	
CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
CONTRATISTA		LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL	
No. DE IDENTIFICACIÓN		76.304.477	EXPEDIDA EN POPAYÁN
SUPERVISOR		ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA	
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL	DESPACHO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
VALOR A PAGAR			
TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000)			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EMPRENDEDORES U ORGANIZACIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOLIDARIAS Y EN LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Manifiesto, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Que, de acuerdo con la prestación de servicios realizada por parte mía, en el periodo del 16 DE FEBRERO DE 2026 y el 15 DE MARZO DE 2026, y conforme a lo establecido en el Artículo 6 en concordancia con el Artículo 9 del decreto 2231 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo: Se tomarán Costos o deducciones asociados a las Rentas de Trabajo por los servicios prestados: SI _____ NO ☒ Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.			
PERIODO:	(16/02/2026)	(15/03/2026)	
FIRMA RECIBIDO		FIRMA CONTRATISTA	
			
DATOS CONTRATISTA			
DIRECCIÓN: Cra 17 No 54BN 48 TELÉFONO: 316 7460525 EMAIL lalorengifo@gmail.com			

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 1 de 16

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	x	FINAL		1198-2026	16-02-2026	15-03-2026
CONTRATANTE				GOBERNACION DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-SDEC-CD-008-2026		
CONTRATISTA				LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL		
No. DE IDENTIFICACIÓN				76.304.477	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3167460525		
SUPERVISOR				ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA		
NIVEL EDUCATIVO				PROFESIONAL	DESPACHO	SECRETARIA DE DESPACHO
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	EXPEDIDA EN	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				KARENT ALEXANDRA VILLEGAS	DESPACHO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
IDENTIFICACION				1.061.740.420	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3185749298		
APOYO A LA COORDINACION				YESID FERNANDO LOPEZ PARRA		
IDENTIFICACION				1.061.740.420	EXPEDIDA EN	POPAYAN
NIVEL EDUCATIVO				PROFESIONAL	DESPACHO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3135786243		
CDP No.				1570 (9-01-2026)	CRP No.	1304(22-01-2026)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2. 02.02.06 - 1.2.1.0.0 03 -	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.751.048

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 2 de 16

	2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2. 02.02.08 -1.2.1.0.00		
FORMA DE PAGO	PARCIAL	PAGO No.	1
VALOR A PAGAR	\$ 3.800.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$1.895.004	PERIODO COTIZADO	FEBRERO
EPS	S.O.S	VALOR PAGADO	\$236.000
ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	\$19.800
AFP	PORVENIR	VALOR PAGADO	\$ 303.300
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 560.000	PLANILLA No.	36727384
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EMPRENDEDORES U ORGANIZACIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOLIDARIAS Y EN LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
1. Brindar apoyo en el proceso de monitoreo y reporte de la convocatoria, elaborando informes de avance, cobertura y resultados obtenidos, en el marco del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL	En el marco de la actividad 1. Brindar apoyo en el proceso de monitoreo y reporte de la convocatoria, elaborando informes de avance, cobertura y resultados obtenidos, en el marco del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”., se desarrollaron las siguientes actividades: Actividad 1.1: Selección emprendimientos "Escuela itinerante" Descripción de la actividad: el proceso de selección de emprendimientos para ser parte del proyecto “Escuela itinerante”, se estableció hacer una convocatoria en la página		

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 3 de 16

DEPARTAMENTO CAUCA”	DEL	oficial de la Gobernación del Cauca; con el fin de garantizar los principios de publicidad, igualdad y transparencia (acorde a la Ley 1437 de 2011), se utilizó la plataforma oficial de la Gobernación del Cauca como canal matriz de difusión. Esto permitió brindar seguridad jurídica a los proponentes y asegurar que la convocatoria llegara a los 12 municipios del departamento que forman parte del proyecto, mitigando sesgos de información y promoviendo la participación democrática de las organizaciones de economía solidaria. El equipo de profesionales responsables de la ejecución del proyecto, establece unos criterios de selección para tener un concepto veraz de información y selección, para lo cual se considera: Parametrización y Criterios de Calificación: El equipo técnico diseñó un modelo de evaluación basado en indicadores de Inclusión Productiva. Para la selección, se aplicó una matriz de ponderación que evaluó: • Madurez Organizacional: Tiempo de constitución y trayectoria en el municipio priorizado en el proyecto. Si la organización o emprendimiento está legalmente constituido ante cámara y comercio del Cauca. • Impacto Social Asociativo: La Densidad de la base de asociados (número de personas) y representatividad de la población vulnerable (víctimas, comunidades étnicas, mujeres cabeza de familia, piiaff, comunidad LGTBQ+), alineado con los objetivos de la Política Pública de Economía Solidaria, nos permiten atraer ingresos económicos que fortalezcan las unidades productivas y el beneficio colectivo de sus asociados y sus familias. • Viabilidad y Tracción Comercial: Capacidad demostrada de ventas y penetración en mercados locales, factor determinante para asegurar la sostenibilidad del emprendimiento y su fortalecimiento como parte misional de la Secretaría de desarrollo económico y competitividad.
------------------------	-----	---

**INFORME DE CONTRATISTA PARA
PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F04

Versión: 08

Fecha: 27-01-2026

Página 4 de 16

Se elaboró una matriz donde se consignó la información suministrada por cada asociación y el municipio por el cual se inscribió, permitiendo de esta manera hacer una tabulación previa de los datos entregados, donde se analizó el número de emprendimientos que se inscribieron en el proceso para hacer la respectiva designación y aprobación, considerando los criterios de selección preestablecidos.

Descripción de actividad:

- **Consolidación de Datos y Análisis de Cobertura:** Se estructuró una Matriz de Caracterización y Diagnóstico Inicial que consolidó la información georreferenciada por municipio. Mediante un proceso de filtrado avanzado, se depuró la base de datos para identificar exclusivamente a aquellas organizaciones que cumplieron con el 100% de los requisitos de elegibilidad y los criterios de la "Escuela Itinerante".
- **Gobernanza y Evaluación Interdisciplinaria (Mesas Técnicas):** Se institucionalizaron mesas de trabajo de alto nivel conformadas por un panel interdisciplinario de ocho (8) profesionales (áreas contable, administrativa, financiera, técnica agroindustrial, agropecuaria social y psicológica). Este enfoque permitió una visión 360° de cada emprendimiento, analizando no solo la solvencia financiera (Administrador de Finanzas/Contador), sino también el tejido social y la cohesión comunitaria (Trabajador Social/Psicólogo), garantizando que la selección fuera veraz, técnica y desprovista de subjetividades.
- **Notificación y Formalización del Vínculo:** Tras la aprobación técnica, se activó un protocolo de comunicación directa y personalizada con los representantes legales y líderes de los grupos seleccionados. A través de canales telefónicos oficiales, se le notificó su vinculación formal al proyecto, estableciendo el compromiso mutuo para el inicio de las fases de asistencia técnica y fortalecimiento de la Etiqueta Social.

INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F04

Versión: 08

Fecha: 27-01-2026

Página 5 de 16

Municipio	Emprendimiento	Asociado	Celular	Correo
Totoró	Platación y comercialización de café torrado molido - Buen Vivir	Iris Michia Carrero	316093310	iris.michia@gmail.com
Totoró	Asociación de Agricultores del Cauca - AOSUCA	Marta de los Angeles Viqueza Montes	321427718	aviqueza.marta@gmail.com
Totoró	Asociación Muebles Varios de Totoró	Irma Carvajal Murgas	319205330	irgarcia@carvajalcarvajal.com
Santander de Quilichao	Muebles Latorre	Olga Latorre	317775887	olga.latorre@gmail.com
Santander de Quilichao	Ureos Capilar	Nidia Ancochea	314675589	nidia.androchea@gmail.com
Santander de Quilichao	VPU DPA Oro Verde	Adela Ruiz Fajal	317370706	adela.ruizfajal@gmail.com
Popayán	Muebles Latorre	María Latorre	313398791	latorre.maría@gmail.com
Popayán	Unico Latorre Arte	Angela Latorre	312844440	angelalatorre@gmail.com
Popayán	Unico Latorre Arte	Rafael	316537897	rafael.latorre@gmail.com
Popayán	La tienda de los frutos del	Delia Rubio Chel		

Medios de verificación:

1. Reunión equipo de profesionales a cargo del proyecto.

CONTROL DE ASISTENCIA			
Presencia Virtual: Presencia Virtual			
Fecha: 23-02-2026			
Hora: 08:00 AM			
Página: 1 de 1			
Nº	Nombre	Asistencia	Observaciones
1	Luis Enrique Paz	Asistencia	
2	Luis Enrique Paz	Asistencia	
3	Luis Enrique Paz	Asistencia	
4	Luis Enrique Paz	Asistencia	
5	Luis Enrique Paz	Asistencia	
6	Luis Enrique Paz	Asistencia	
7	Luis Enrique Paz	Asistencia	
8	Luis Enrique Paz	Asistencia	
9	Luis Enrique Paz	Asistencia	
10	Luis Enrique Paz	Asistencia	

Lista de asistencia comité técnico profesionales.

2. Registro fotográfico.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Solicitud escrita a Yesid Lopez, solicitando apoyo Pablo Paz (Modulo)	Jesus Enrique	23/02/2026
Enviar Modulos el día miercoles 25 de febre del 2025	Equipo	25/02/2026
Mensaje grupo de Whatsapp invitando a emprendimientos a reunion 27 de febrero del 2026 - apertura proyecto	Mirian Teresa	24/02/2026
Socialización metodología árbol de expectativas 10:00am	Equipo	27/02/2026
Mensaje grupo de Whatsapp invitando a emprendimientos a reunion 27 de febrero del 2026 - apertura proyecto	Mirian Teresa	24/02/2026
Visita a 2 emprendimientos de municipio de Popayan	Equipo	27/02/2026



Actividades por realizar.

Mesa técnica profesionales



Selección de asociaciones/emprendimientos inscritos para el proceso de selección proyecto "escuela itinerante".

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 6 de 16

	Los medios anexos pueden ser verificados en el enlace drive de la carpeta contractual https://drive.google.com/drive/folders/183OYGOPzALBVbrkQ1mDq4KIFPbhRJIGE?usp=drive_link
2. Brindar apoyo en la planeación, gestión de espacios y ejecución de sesiones presenciales y/o virtuales de la Escuela de Emprendimiento en los municipios priorizados, mediante el desarrollo del módulo “Fortaleciendo Redes Solidarias y Sostenibles”	En el marco de la actividad No 2: Brindar apoyo en la planeación, gestión de espacios y ejecución de sesiones presenciales y/o virtuales de la Escuela de Emprendimiento en los municipios priorizados, mediante el desarrollo del módulo “Fortaleciendo Redes Solidarias y Sostenibles” Actividad 2. Planeación Estratégica, Gestión de Riesgos y Despliegue Territorial. Descripción de la actividad: En el marco de la gestión operativa del proyecto, se lideró un proceso de Planeación Estratégica y Cronometría Funcional junto al equipo interdisciplinario de ejecución. Este ejercicio permitió la estructuración de una hoja de ruta técnica orientada a la eficiencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de los indicadores de gestión. El desarrollo de esta fase se detalla a continuación: • Diseño de la Matriz de Operación y Logística: Se implementó una herramienta de planificación para la medición y estandarización de los tiempos de respuesta en las fases de selección, ejecución y transferencia de conocimiento. Se definieron rutas críticas para los desplazamientos a los municipios priorizados, optimizando la logística de las sesiones presenciales de acuerdo con la carga académica de los módulos de aprendizaje de la Escuela Itinerante. • Gestión de Contingencias y Adaptabilidad Territorial: Durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, la ejecución del proyecto se vio supeditada a las dinámicas de orden público imperantes en el departamento. Ante la imposibilidad de desplazamiento a ciertas zonas rurales y municipios periféricos, se activó un Plan de Contingencia Operativa. Bajo criterios de eficiencia administrativa, se determinó



Gobernación del
CAUCA

Dirección Jurídica

INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F04

Versión: 08

Fecha: 27-01-2026

Página 7 de 16

la priorización de las unidades productivas localizadas en el municipio de Popayán, garantizando así la continuidad de la ejecución presupuestal y técnica sin comprometer la integridad del equipo humano.

- **Auditoría de Diagnóstico y Caracterización *In Situ*:** Se llevaron a cabo visitas técnicas de inspección a los emprendimientos seleccionados en la capital caucana. El objetivo primordial fue realizar una Validación de Capacidad Instalada, identificando el potencial de escalabilidad, el desarrollo productivo actual y el nivel de madurez comercial de las asociaciones. Estas visitas permitieron contrastar la información recolectada en la fase de convocatoria con la realidad operativa de los grupos.
- **Fidelización, Alineación de Expectativas y Comunicación Asertiva:** El abordaje territorial permitió establecer un vínculo directo con los beneficiarios, facilitando la socialización del alcance del proyecto. Se gestionó una matriz de expectativas para alinear los objetivos de los emprendedores con las metas del contrato, despejando dudas técnicas y jurídicas. Así mismo, se institucionalizaron canales de comunicación asertiva y se concertó la agenda logística (fechas, horarios y recintos) para el despliegue de los módulos de capacitación, asegurando un alto índice de asistencia y compromiso organizacional.



MESA TECNICA PROFESIONALES



VISITA TECNICA A EMPRENDIMIENTO

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 8 de 16

	 PRODUCTOS DE QUINUA Los medios anexos pueden ser verificados en el enlace drive de la carpeta contractual https://drive.google.com/drive/folders/1j__kf3qHGnN9Mzs5Gutktjxl4q6OmAmQ
3. Brindar apoyo en el desarrollo de sesiones de mentoría orientadas a la producción sostenible, la asociatividad y la articulación de redes solidarias, ajustadas a las necesidades de los emprendedores y/u organizaciones participantes	En el marco de la actividad No 3: Brindar apoyo en el desarrollo de sesiones de mentoría orientadas a la producción sostenible, la asociatividad y la articulación de redes solidarias, ajustadas a las necesidades de los emprendedores y/u organizaciones participantes, se establece: 3.1 Diseño de Material Pedagógico y Transferencia de Conocimiento (Módulos de Aprendizaje) Descripción de la actividad: la estructuración técnica del componente educativo del proyecto, durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se lideró el proceso de diseño y producción de las unidades modulares. Este desarrollo no se limitó a la creación de textos, sino a la construcción de un Ecosistema de Aprendizaje Significativo bajo los siguientes parámetros: • Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual: Se realizó un proceso de curaduría y sistematización de experiencias previas en proyectos de inclusión productiva y participación comunitaria. Este enfoque permitió transformar las "lecciones aprendidas" y vivencias empíricas en activos de conocimiento técnico, asegurando que la metodología de abordaje responda a la realidad socioeconómica del departamento del Cauca. • Metodología de Diseño Instruccional y Andragogía: Comprendiendo que la población objetivo se caracteriza por su vulnerabilidad y, en diversos casos, por niveles de

escolaridad básica, se implementó un modelo pedagógico basado en la Andragogía. Los módulos fueron diseñados como herramientas de Aprendizaje Basado en la Acción (Action Learning), priorizando el lenguaje visual, la simplificación de conceptos técnicos complejos (como contabilidad básica o asociatividad) y el uso de metáforas territoriales que faciliten la apropiación del conocimiento.

- **Estandarización de Guías de Abordaje:** Se elaboraron cartillas didácticas que funcionan como instrumentos de apoyo psicopedagógico. Estas guías están estructuradas para fomentar la participación activa y el diálogo de saberes, permitiendo que el beneficiario no sea un receptor pasivo, sino un actor protagonista en la construcción de su modelo de negocio solidario. El material actúa como un puente entre las directrices de las políticas públicas sociales y la práctica productiva diaria.
- **Inclusión Diferencial y Adaptabilidad:** El entorno pedagógico de los módulos fue validado bajo criterios de Inclusión Social, asegurando que el contenido sea accesible, eliminando barreras de aprendizaje técnicas y promoviendo la cohesión grupal de las asociaciones. Este material constituye el soporte técnico que garantiza la replicabilidad del modelo en los diversos municipios objeto de la intervención.



Cartilla pedagógica modulo 4. Fortalecimiento: Redes solidarias y sostenibles.

Los medios anexos pueden ser verificados en el enlace drive de la carpeta contractual

https://drive.google.com/drive/folders/1j__kf3qHGNN9MZs5GUtkjxl4q6OmAmQ

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 10 de 16

4. Brindar apoyo en la orientación y acompañamiento a los emprendedores y/u organizaciones en el fortalecimiento de redes solidarias y en la articulación con actores institucionales y comunitarios, promoviendo inclusión y cohesión social, con el fin de avanzar hacia el cumplimiento de los criterios de la etiqueta social.	En el marco de la Actividad 4. Brindar apoyo en la orientación y acompañamiento a los emprendedores y/u organizaciones en el fortalecimiento de redes solidarias y en la articulación con actores institucionales y comunitarios, promoviendo inclusión y cohesión social, con el fin de avanzar hacia el cumplimiento de los criterios de la etiqueta social. 4.1 Articulación Institucional e Implementación de Estándares de Etiqueta Social. Descripción de la actividad: En el marco del fortalecimiento a grupos asociativos, se procedió a la ejecución de estrategias de inclusión productiva, fundamentadas en los lineamientos de política pública nacional y el enfoque de desarrollo territorial. Esta gestión se desglosa bajo los siguientes pilares administrativos: • Inclusión Productiva como Estrategia de Impacto Estatal: La vinculación de las unidades productivas no se limitó a una asistencia técnica convencional, sino que se integró en la propuesta estatal de Inclusión Social y Económica. A través de la aplicación de criterios de selección rigurosos, se identificaron emprendimientos liderados por población vulnerable cuya naturaleza asociativa permite la generación de economías de escala. El objetivo central fue la transición de una economía de subsistencia hacia un modelo de Desarrollo Sostenible, orientado a elevar el índice de calidad de vida y a garantizar la perdurabilidad de las organizaciones en el mercado formal. • Implementación de Criterios de "Etiqueta Social": Se inició el proceso de sensibilización y diagnóstico para el cumplimiento de estándares de Etiqueta Social. Este concepto se abordó como un elemento diferenciador competitivo, donde el valor del producto o servicio no radica únicamente en su funcionalidad, sino en su huella social. Se busca que las asociaciones certifiquen prácticas de comercio justo, equidad de género y cohesión comunitaria, permitiéndoles acceder a nichos de mercado que valoren el impacto social positivo (Mercados Conscientes).
---	--

- **Gobernanza y Alianzas Estratégicas Interinstitucionales:** Con el fin de optimizar la ejecución del proyecto, se establecieron mecanismos de Gobernanza Multinivel mediante alianzas estratégicas con las **Alcaldías Municipales**. Esta articulación institucional permitió:

- **Optimización de Infraestructura:** Gestión de espacios físicos adecuados para la intervención y capacitación presencial, reduciendo costos operativos del proyecto.
- **Validación Territorial:** Respaldo de las autoridades locales para asegurar la pertinencia de las capacitaciones según la vocación productiva de cada municipio.
- **Sinergia Institucional:** Alineación de los esfuerzos del proyecto con los Planes de Desarrollo Municipal, garantizando que el apoyo brindado se traduzca en una política de estado local y no en un esfuerzo aislado.

- **Sostenibilidad y Escalabilidad Asociativa:** El acompañamiento técnico se orientó a fortalecer la estructura administrativa de las asociaciones, promoviendo la reinversión social de los excedentes y la creación de redes de apoyo mutuo. Esto asegura que el impacto del proyecto trascienda el periodo de ejecución, consolidando emprendimientos resilientes ante las fluctuaciones del mercado y capaces de generar empleo digno en zonas de alta complejidad social.



Mesa técnica a cargo de profesionales fortaleciendo emprendimientos y grupos asociativos.

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 12 de 16

	Los medios anexos pueden ser verificados en el enlace drive de la carpeta contractual https://drive.google.com/drive/folders/1j_kf3qHGn9MZs5GUtkjxl4q6OmAmQ
5. Brindar apoyo en el acompañamiento integral a los emprendedores durante su participación en ferias, ruedas de negocio o espacios de promoción, mediante la elaboración de informes de resultados, análisis de impacto comercial y recomendaciones de mejora.	En el marco de la actividad No 5: Brindar apoyo en el acompañamiento integral a los emprendedores durante su participación en ferias, ruedas de negocio o espacios de promoción, mediante la elaboración de informes de resultados, análisis de impacto comercial y recomendaciones de mejora. Se hace un análisis previo antes de empezar a ofertar productos y servicios, a saber: Actividad 5.1 Fase de Alistamiento y Fortalecimiento Interno para la Competitividad Comercial. Descripción de la actividad: En lo referente al acompañamiento en ferias, ruedas de negocios y escenarios de comercialización gestionados, se informa que durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, el proyecto se concentró en la etapa de Alistamiento Técnico y Curaduría de Unidades Productivas. La decisión administrativa de postergar la salida a mercados externos se fundamenta en los siguientes pilares de gestión empresarial: • Diagnóstico de Madurez y Capacidad Instalada: Durante este ciclo, la prioridad estratégica ha sido el reconocimiento profundo de las unidades productivas. Se ha iniciado un proceso de caracterización técnica para identificar el nivel de estandarización de los procesos y la capacidad de respuesta ante una demanda potencial en escenarios comerciales de gran escala. • Ciclo de Mejora Continua (PHVA): Bajo el enfoque de Planear-Hacer-Verificar-Actuar, se determinó que la intervención debe fortalecer primero el "Core Business" de las asociaciones. Esto incluye el robustecimiento de la estructura organizacional y el ejercicio de liderazgos colectivos, elementos esenciales para garantizar que la

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 13 de 16

	asociación actúe como un bloque sólido frente a compradores institucionales. • Optimización del Mix de Marketing (Producto y Presentación): Se ha priorizado el desarrollo y refinamiento del producto final. Se adelanta asistencia técnica en elementos críticos de identidad marcaria y cumplimiento normativo, tales como: ○ Branding y Diseño: Creación y ajuste de logotipos y etiquetas que transmitan la propuesta de valor y la Etiqueta Social. ○ Packaging y Embalaje: Adecuación de empaques bajo criterios de conservación, logística y estética competitiva, asegurando que los productos cumplan con los estándares de calidad exigidos por el mercado formal. • Mitigación de Riesgo Comercial: Administrativamente, se considera que la participación prematura en ferias sin un producto estandarizado y una estructura de costos definida genera un riesgo reputacional para el emprendimiento. Por tanto, este periodo se ha dedicado a cerrar brechas de producción y comercialización interna. • Proyección de Impacto: Esta fase preparatoria es la garantía para que, en los próximos periodos contractuales, la participación en vitrinas comerciales se traduzca en cifras reales de ventas, acuerdos de suministro y conexiones de mercado efectivas, y no simplemente en una presencia asistencialista. Todo lo anterior nos permite sacar al mercado un producto con altos estándares de calidad, diseño y marca que impacte a clientes potenciales. Los medios anexos pueden ser verificados en el enlace drive de la carpeta contractual https://drive.google.com/drive/folders/1j_kf3qHGnN9MZs5GUtktxl4q6OmAmQ
6. Brindar acompañamiento a los emprendimientos u organizaciones en los escenarios	En el marco de la actividad No 6: Brindar acompañamiento a los emprendimientos u organizaciones en los escenarios de comercialización gestionados dentro del proyecto.



Gobernación del
CAUCA

Dirección Jurídica

INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F04

Versión: 08

Fecha: 27-01-2026

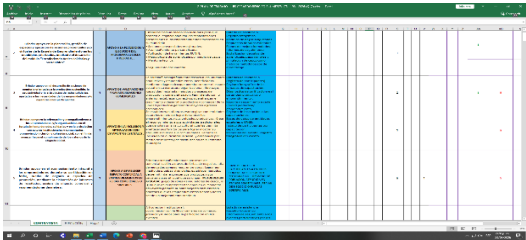
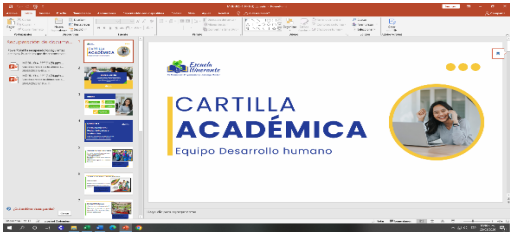
Página 14 de 16

de comercialización gestionados dentro del proyecto.

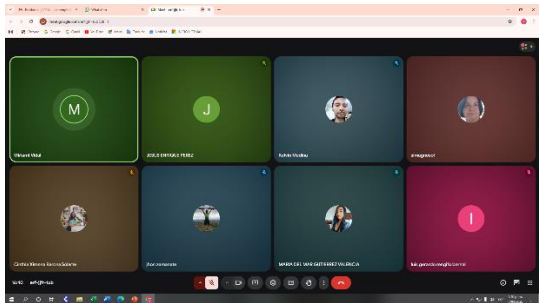
Durante el periodo comprendido entre el **16 de febrero y el 15 de marzo de 2026**, la gestión administrativa se orientó hacia la Estructuración de Alianzas Estratégicas y la Inteligencia de Mercados, actuando bajo un modelo de planificación por fases. El desarrollo de esta actividad se fundamenta en los siguientes pilares corporativos:

- **Identificación y Vinculación de Aliados Estratégicos:** Se ejecutó un proceso de mapeo y prospección de entidades del sector público y descentralizado para la creación de convenios de apoyo comercial. Este esfuerzo busca posicionar a las unidades productivas dentro de los **Circuitos de Compras Públicas Locales**, alineándose con la **Ley 2040 de 2020**. El objetivo es asegurar que el Estado actúe como un "comprador ancla", mitigando los riesgos de comercialización inicial para las asociaciones de población vulnerable.
- **Sincronización de la Cadena de Suministro:** Se ha establecido una hoja de ruta donde la gestión comercial corre de manera paralela a la **Curaduría Técnica de Producto**. Administrativamente, se comprende que, para acceder a mercados estatales o privados de gran escala, es imperativo cumplir con estándares de calidad, volúmenes de entrega y continuidad. Por ello, se están gestionando canales de distribución que se activarán una vez las unidades productivas superen la fase de fortalecimiento interno.
- **Enfoque en el Fortalecimiento de la Ventaja Competitiva:** La decisión de priorizar la capacitación y el robustecimiento operativo en este periodo responde a una estrategia de **Aseguramiento de la Calidad**. Como administrador, se busca evitar el "riesgo de incumplimiento" en escenarios comerciales. La intervención actual asegura que el emprendimiento cuente con una estructura de costos definida, una marca sólida y procesos estandarizados, factores que constituyen la base de una negociación comercial exitosa y profesional.
- **Gestión de Procesos de Comercialización Prospectiva:** Se han iniciado mesas de diálogo para la inserción de los productos en escenarios de **Comercio Justo y Mercados Solidarios**. Esta gestión busca que, al finalizar el ciclo de

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 15 de 16

	formación, las asociaciones cuenten con una cartera de clientes potenciales y canales de venta previamente validados, garantizando la sostenibilidad financiera y el retorno social de la inversión estatal en el departamento del Cauca. Los medios anexos pueden ser verificados en el enlace drive de la carpeta contractual https://drive.google.com/drive/folders/1j_kf3gHGnN9MZs5GUtktxl4q6OmAmQ
7. Las demás actuaciones o actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del proyecto.	- Se presenta el plan de trabajo de acuerdo a las actividades contractuales; para ser, evaluado, aprobado y ejecutado. - Creación de matriz de caracterización e inscripción al proyecto de “Escuela Itinerante”. - Creación de modulo No 4, proceso de metodología de abordaje educativo y de capacitación. - Sistematización de postulaciones de emprendimientos ante la página oficial Gobernación del Cauca. - Se hace entrega carpeta con documentos contractuales, periodo 2.026, para el archivo de la SDEC. PLAN DE TRABAJO   GUIA DE APRENDIZAJE

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 16 de 16

	 REUNION VIRTUAL EQUIPO DE TRABAJO
--	---

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Registro presupuestal 2. Certificado de disponibilidad presupuestal 3. Cuenta de cobro 4. Informe de actividades 5. Seguridad social 6. Certificación bancaria 7. RUT 8. Certificación y soportes SIA observa 9. Certificación de afiliación a ARL 10. Clausulado complementario 11. Acta de inicio 12. Asimilación a la renta.	38 folios

Dado en la ciudad de Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del 2026	
FIRMA CONTRATISTA	

Apoyo a la coordinación: YESID FERNANDO LÓPEZ 
Apoyo a la supervisión: KAREN ALEXANDRA VILLEGAS VIDAL 



RAZÓN SOCIAL :	RENGIFO BERNAL LUIS GERARDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-76304477
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-18
FECHA DE PAGO:	2026-03-12
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36727384
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36727384
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	\$ 1.895.004	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 236.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.895.004	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 303.300	\$ 303.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.895.004	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.800	\$ 19.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.000	\$ 560.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/04/2026
----------------------------------	------------

COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO

Estimado(a) Aportante, a continuación se muestra el detalle del pago:

Nit de la Empresa:	76304477
Nombre de la Empresa:	RENGIFO BERNAL LUIS GERARDO
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.

Valor del pago:	\$560.000
Fecha Transacción:	2026-03-12 16:06
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	NEQUI
Nro. Transacción - CUS:	135482395
Número de Planilla:	36727384
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	10.10.11.80

dirección de correo electrónico en la cual desea recibir el reporte en forma

	Enviar Datos
----------------------	---------------------

Certificación Bancaria

Lunes, 5 de enero de 2026

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL** identificado(a) con CC. **76304477** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	261-965402-79	2013/04/24	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

SECCION DE ATENCION AL CLIENTE
BANCOLOMBIA S.A. - Entidad de Crédito
C.R. 1472



Santiago Valencia Calderón
Lider Area de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14701865038	
				 (415)7707212489984(8020) 000001470186503 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 6 3 0 4 4 7 7 1		6. DV 1 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 6 3 0 4 4 7 7	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cauca 1 9		30. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1	
31. Primer apellido RENGIFO		32. Segundo apellido BERNAL		33. Primer nombre LUIS	
34. Otros nombres GERARDO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cauca 1 9		40. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1	
41. Dirección principal URB BOSQUES DE MORINDA MZ C CA 08					
42. Correo electrónico lalorengifo@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono		45. Teléfono 2	
		8 3 9 6 6 3 5		3 1 6 7 4 6 0 5 2 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 9 0 0 7 2 0 0 6, 1 0, 2 6		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad 7 0 1 0 2 0 0 5, 0 9, 2 9		Otras actividades 50. Código 1 2 9 0 0 8 8 2 9 9	
51. Código 1 3 1 4		52. Número establecimientos 			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo		Servicio 1 2 3			
57. Modo		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			984. Nombre RENGIFO BERNAL LUIS GERARDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA-CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: GC-G01-F03
		Versión: 03
		Fecha: 5/12/2025
		Página: 1 de 1

**LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA**

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		DOCUMENTOS CONTRACTUALES											
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO											X
CDP	X	RP											X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO											X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR											X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X												
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN	X												
INFORMACIÓN DE PAGOS													
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
FACTURA O CUENTA DE COBRO													
RECIBIDO A SATISFACCIÓN													
INFORME CONTRATISTA													
PAGOS REALIZADOS													

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorías - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 1198-2026**, con número de proceso **DC-SDEC-CD-008-2026**. suscrito con el señor (a) **LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL** , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 76304477 Expedida en Popayán, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EMPRENDEDORES U ORGANIZACIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOLIDARIAS Y EN LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.” se encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios UNO, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los **ONCE** (11) días del mes de MARZO de 2026.


DAVID FERNANDO MOLINA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EMPRENDEDORES U ORGANIZACIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOLIDARIAS Y EN LA ARTICULACION CON ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSION PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
Valor:	Valor Inicial: \$18.751.048,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$18.751.048,00		
Nombre o Código:	1198-2026	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2026/01/20	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2026/02/16
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2026/06/16	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	120 Día(s)	Año de Suscripción:	2026
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	2026/03/10	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Agregar / Editar Vigencias

03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2026	Recursos Propios	Inversión	Comercio, Industria y Turismo	\$28.025.671,00
03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2026	Recursos Propios	Inversión	Comercio, Industria y Turismo	\$0,00

Agregar / Editar Rubros

Precontractual	1570	2026/01/09	03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	\$3.551.048,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=102873326&ianxa=146523811&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	1570	2026/01/09	03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	\$15.200.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=102873367&ianxa=146523872&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Total C.D.P.s:				\$18.751.048,00	\$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	1304	2026/01/22	\$3.551.048,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=102873742&ianxa=146524351&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	1304	2026/01/22	\$15.200.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=102873831&ianxa=146524483&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Total R.P.s:			\$18.751.048,00	\$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

76304477	LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL	Contratista	2026/02/26
----------	-----------------------------	-------------	------------

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

48601019	ELVIA ROCÍO CUENCA BONILLA	Interno	2026/02/26
----------	----------------------------	---------	------------

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/20	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/02/26
2026/02/16	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/02/26
2026/06/16	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/02/26
2026/01/17	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación 🔍 (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43927270&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/02/26

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	 1 ▾	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	 1 ▾	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	 2 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

--	--	--	--	--	--	--

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:							\$0,00	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:							\$0,00	

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN								
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ								
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

Agregar Novedad Liquidación

▼ Traza del contrato

RENDIDO MARZO 10 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO MARZO 10 DE 2026
USR: elvia cuenca

VERIFICADO MARZO 4 DE 2026
USR: elvia cuenca

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2026
USR: elvia cuenca
🔗 Observaciones: 'RP 1304 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2026
USR: elvia cuenca
🔗 Observaciones: 'RP 1304 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2026
USR: elvia cuenca

👁 Observaciones: 'CDP 1570 - 2026/01/09 - \$15.200.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

MARZO 4 DE 2026

USR: elvia cuenca

👁 Observaciones: 'CDP 1570 - 2026/01/09 - \$3.551.048,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

MARZO 4 DE 2026

USR: elvia cuenca

👁 Observaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

MARZO 4 DE 2026

USR: elvia cuenca

👁 Observaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.3.35.02.0200.03.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

🕒Marzo de 2026🕒

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 26 DE 2026

USR: elvia cuenca

👁 Observaciones: 'SUPERVISOR ELVIA ROCÍO CUENCA BONILLA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 26 DE 2026

USR: elvia cuenca

👁 Observaciones: 'CONTRATISTA LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

REGISTRADO FEBRERO. 26 DE 2026

USR: elvia cuenca

🕒Febrero. de 2026🕒

Cerrar



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL identificado con CC. 76304477 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891580016

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/22	Fecha inicio contrato	2026/01/21
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/30	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC21012026N76304477A2538571**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



**CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ELECTRÓNICO No. 1198-2026**

N°. DE PROCESO	DC-SDEC-CD-008-2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 76.304.477 expedida en Popayán
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EMPRENDEDORES U ORGANIZACIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOLIDARIAS Y EN LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
VALOR	Hasta DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$18.751.048).
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato es hasta por CUATRO (04) MESES, contabilizados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán- Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 070 del 26 de noviembre de 2025 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.304.477 expedida en Popayán, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: **1)** La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. **2)** El señor **LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EMPRENDEDORES U ORGANIZACIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOLIDARIAS Y EN LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y

COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **CLÁUSULA SEGUNDA.**

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: 1. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. 2. Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. 3. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. 4. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. 5. Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 6. Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. 7. Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. 8. Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. 9. Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. 10. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. 11. Entregar debidamente organizado el archivo generado en el desarrollo del contrato, aplicando la norma general de archivística.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en el proceso de monitoreo y reporte de la convocatoria, elaborando informes de avance, cobertura y resultados obtenidos, en el marco del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”. 2. Brindar apoyo en la planeación, gestión de espacios y ejecución de sesiones presenciales y/o virtuales de la Escuela de Emprendimiento en los municipios priorizados, mediante el desarrollo del módulo “Fortaleciendo Redes Solidarias y Sostenibles”. 3. Brindar apoyo en el desarrollo de sesiones de mentoría orientadas a la producción sostenible, la asociatividad y la articulación de redes solidarias, ajustadas a las necesidades de los emprendedores y/u organizaciones participantes. 4. Brindar apoyo en la orientación y acompañamiento a los emprendedores y/u organizaciones en el fortalecimiento de redes solidarias y en la articulación con actores institucionales y comunitarios, promoviendo inclusión y cohesión social, con el fin de avanzar hacia el cumplimiento de los criterios de la etiqueta social. 5. Brindar apoyo en el acompañamiento integral a los emprendedores durante su participación en ferias, ruedas de negocio o espacios de promoción, mediante la elaboración de informes de resultados, análisis de impacto comercial y recomendaciones de mejora. 6. Brindar acompañamiento a los emprendimientos u organizaciones en los escenarios de comercialización gestionados dentro del proyecto. 7. Las demás actuaciones o actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del proyecto.

2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1) Pagar el servicio efectivamente prestado. 2) Ejercer la supervisión del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA.

PLAZO. El plazo de ejecución del contrato es hasta por CUATRO (04) MESES, contabilizados desde

la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El Departamento del Cauca pagará al CONTRATISTA el valor de hasta **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$18.751.048)** de la siguiente manera: **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$15.200.000)** por concepto de honorarios, de la siguiente manera: cuatro (4) actas parciales mensuales cada una por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)**. Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. **PARÁGRAFO PRIMERO. GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO:** En caso de requerirse que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el Departamento del Cauca, procederá a reconocer estos gastos por el valor de hasta de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$3.551.048)** como tope máximo por concepto de **GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO** durante la vigencia del contrato, en caso que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamientos de conformidad con lo establecido en el decreto 0570 de 2019 por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 0544 del 31 de mayo de 2017. **PARAGRAFO SEGUNDO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1570 del 09 de enero de 2026** expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento de la presente contratación a través de la Dra. **ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA**, Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, a través de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al

pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. **CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** EL CONTRATISTA se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA**, se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá

ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.**
DOMICILIO: Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.**
LIQUIDACIÓN. De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo. **DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

1 El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a “cerrar el proceso” en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.



Gobernación del Cauca

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: F05-01-GJ

Versión: 02

Fecha: 13-04-2020

Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	1198-2026		
No. PROCESO	DC-SDEC-CD-008-2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Hasta DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$18.751.048).		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es hasta por CUATRO (04) MESES, contabilizados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 76.304.477	EXPEDIDA EN	Popayan
SUPERVISOR	ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA		
NIVEL PROFESIONAL	SECRETARÍA DE DESPACHO	DESPACHO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EMPRENEDORES U ORGANIZACIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOLIDARIAS Y EN LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
Popayán, a los 16 día del mes de febrero de 2026, se reunieron: La señora ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA, Supervisora por parte del Departamento y el señor LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:			
1. Registro Presupuestal No.1304 del 22 de enero de 2026. 2. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (x).			
Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:			
FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR		FIRMA CONTRATISTA	
ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA		LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL	

Proyecto: Monica Hormiga - Contratista SDEC
Revisó: Andrea Orrego - Abogada contratista SDEC
Revisó: Carolina Galvez - Jurídica SDEC

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Carrera 6 con Calle 22N - Edificio Obras Públicas, Segundo piso
Popayán - Cauca Teléfono: (057+2)8203841
scompetitividad@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Popayán 16 de marzo de 2026

Doctor
José Nelson Arbeláez Lozada
Tesorero General del Departamento

Yo, **LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL**, **identificado** con cédula de ciudadanía No 76.304.477 de Popayán, manifestó bajo la gravedad de juramento que mis ingresos como contratista sin vinculación laborales asimila a Renta de trabajo, de conformidad con el artículo 17 Parágrafo II de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016: Por lo tanto, manifiesto:

1. Soy aporte al sistema de seguridad social como trabajador independiente.
2. Como contratista sin vinculación laboral manifiesto que para el desempeño de mis actividades profesionales y/o compensación profesionales servicios profesionales no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Atentamente,



LUIS GERARDO RENGIFO BERNAL